

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**4820** *Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se incluyen nuevos procedimientos y trámites en el Registro Electrónico del Organismo.*

El apartado decimoséptimo de la Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el registro electrónico de dicho Organismo, indica que corresponde a la Presidencia del mismo la competencia para aprobar y modificar la relación de solicitudes, escritos y comunicaciones que pueden presentarse en el registro electrónico y sus correspondientes modelos normalizados. En el anexo I de dicha resolución se detallan los procedimientos y trámites soportados en dicho registro electrónico.

La presente resolución tiene como objetivo ampliar el número de procedimientos y trámites a los que da soporte el registro electrónico del Consejo Superior de Deportes, facilitando de esta forma su gestión por vía telemática.

En consecuencia, resuelvo:

Modificar el anexo I de la Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el registro electrónico del Consejo Superior de Deportes con los siguientes procedimientos y trámites:

1. Autorización de constitución de federaciones deportivas españolas, agrupaciones de clubes de ámbito estatal, entes de promoción deportiva y ligas profesionales.
2. Autorización a gravamen o enajenación de bienes inmuebles en determinados supuestos.
3. Revocación de la constitución de federaciones deportivas españolas.
4. Autorización de la inscripción de las sociedades anónimas deportivas en el registro de asociaciones deportivas.
5. Ayudas a federaciones deportivas españolas y agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
6. Disciplinario.
7. Aprobación de estatutos y reglamentos de federaciones deportivas españolas.
8. Autorización de la inscripción de federaciones y asociaciones deportivas internacionales en el registro de asociaciones deportivas.
9. Concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Consejo Superior de Deportes a comunidades autónomas, deporte escolar.
10. Concesión de ayudas a los entes de promoción deportiva.
11. Reconocimiento de modalidad deportiva a los efectos de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
12. Reconocimiento de formaciones deportivas llevadas a cabo con anterioridad a la entrada en vigor de la orden de 5 de julio de 1999.
13. Becas de formación de posgrado en la Subdirección General de Deporte y Salud del CSD.
14. Ayudas a universidades públicas y privadas con programas de deportistas de alto nivel.
15. Ayudas para gastos de apoyo a presidentes españoles y sedes en España de federaciones internacionales.
16. Ayudas para proyectos de promoción y difusión del deporte universitario.
17. Ayudas por la asistencia de directivos españoles a comités ejecutivos de organismos internacionales.
18. Ayudas para la organización de los campeonatos de España universitarios.

19. Ayudas para la preparación de los equipos nacionales universitarios.
20. Concesión de ayudas a CC.LL. para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos, con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter internacional.
21. Concesión de ayudas a CC.AA. para la ejecución de programas cofinanciados de dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares públicos de educación infantil, primaria y secundaria.
22. Reconocimiento de las formaciones del periodo transitorio.
23. Homologación, convalidación y equivalencia profesional de diplomas, títulos y enseñanzas oficiales con las enseñanzas deportivas de régimen especial.
24. Concesión de ayudas a deportistas españoles por resultados deportivos obtenidos.
25. Ayudas para proyectos de actividades en España que fomenten la presencia de directivos españoles y/o la ubicación de sedes en España de federaciones en el ámbito internacional.
26. Ayudas para proyectos de actividades fuera de España que fomenten la presencia de directivos españoles en federaciones de ámbito internacional.
27. Préstamos a federaciones deportivas españolas para deportistas de alto nivel.
28. Concesión de ayudas para desplazamientos a la Península de equipos y deportistas insulares y de las ciudades de Ceuta y Melilla por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal.
29. Concesión de ayudas a clubes deportivos sin ánimo de lucro que participen en competiciones de ámbito estatal y de carácter no profesional en deportes de equipos colectivos.
30. Préstamos a federaciones deportivas españolas, agrupaciones de clubes de ámbito estatal y entes de promoción deportiva.
31. Calificación y nombramiento de deportistas de alto nivel.
32. Ayudas a CC.AA. para gastos en centros especializados de alto rendimiento, centros de tecnificación deportiva y centros especializados de tecnificación deportiva.
33. Premios Nacionales del Deporte.
34. Aprobación de los estatutos y reglamentos de las ligas profesionales.
35. Ayudas para la realización de actuaciones contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
36. Transformación de clubes profesionales en sociedades anónimas deportivas o adecuación del capital social de la sociedad anónima.
37. Atención al deportista de alto nivel (PROAD).
38. Ayudas a federaciones deportivas españolas para actividades en el marco de la cooperación internacional.
39. Quejas y sugerencias al CSD.
40. Autorizaciones para el uso terapéutico.
41. Autorización compra de acciones de una SAD superior al 25 % de su capital social.
42. Declaración localización deportistas no incluidos en plan individualizado.
43. Declaración localización deportistas incluidos en plan individualizado.
44. Ayudas a universidades públicas y privadas, entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de investigación, estudios, organización de actos científicos y publicaciones periódicas en áreas de interés deportivo.
45. Ayudas transversales a federaciones.
46. Subvenciones para el desarrollo de centros escolares promotores de la actividad física y el deporte.

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.